

los que saben, y que yo el Excmo. Sr. D.
Juan Texera y Juan Antonio
Serranides C. L.
Agustin Vicente y Pedro Guadalupe D. L. Espinoza

Pedro Texera
excmo.
Sr. D.

Aurea del día 34 de Julio }
del 83o

Los Sres. que componen el Ayuntamiento N. de esta villa de
Tumilla, y que han comenzado p. tratar asuntos del A.
servicio, beneficio, y utilidad de este Vicindario, en primer lu-
gar por el Sr. Dn. Indio se hizo presente la necesidad
de reparar y componer el viejo abrevadero publico q. hay
en esta Poblacion llamado el Canal de Sta. Maria q. se
habia enteramente sin agua por haberse destruido la
cáñeria por donde fluían las aguas a aquel, sin poder
se diferir su composicion por un instante por no haber
mas en donde dar de beber a las Caballerias, y con mucha
rara en esta presente villa de viues: Por lo visto se acuer-
do: se haga saber al Mro. Aliffo de villa Chua, por
lata que inmediatamente proceda ala citada composicion
librando la oportuna satisfaccion que acierte la
gastos que sean precisos, y midiendose la gran

